

ACTA DE DIRECTORIO N° 391: A los 30 días del mes de octubre de 2025, se reúnen en la sede social los Sres. Directores y Síndicos **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.** (indistintamente “EDESA” o la “Sociedad”) que se mencionan al pie de la presente. Preside la reunión, el Sr. Vicepresidente de la Sociedad, Guillermo Luis Coltrinari, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 11:00 horas, y pone a consideración el siguiente orden del día: **1) ACEPTACIÓN DE CARGOS Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS ESPECIALES.** Se indica que, tal como es de conocimiento de los presentes, ante la renuncia de los Sres. Mariano Luis Luchetti y José María Bazán, a sus cargos de director titular y suplente respectivamente, la Asamblea de la Sociedad celebrada en el día 29 de octubre de 2025, designó al Sr. Juan Pablo Trujillo como Director Titular en reemplazo del Sr. Mariano Luis Luchetti; y a éste último como director suplente en reemplazo del Sr. José María Bazán. Se deja constancia que los directores designados aceptan los cargos para los que fueron designados y manifiestan que revisten ambos el carácter de “No independientes” de conformidad con las normas de la CNV. Seguidamente se deja constancia que manifiestan no encontrarse incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades para ejercer el cargo para el que fueron designados, y constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Se toma nota de lo expuesto. Seguidamente se pasa a considerar el último punto del orden del día: **2) AUTORIZACIONES.** El Sr. Vicepresidente manifiesta que en atención a lo resuelto precedentemente, conviene necesario autorizar a los Sres. Jorge Salvano, Pablo Cinque, Francisco Meligrana, Andrea Paola Rodriguez, Ximena Digón, Lucrecia Moreira Savino, María Guadalupe Lucotti, María Ernestina Aicega, Luciano Laborato, Joaquín Luis de Aduriz, Juan Benito Genis, Federica María Elliff Mayol, y/o a quienes estos designen para que, con las más amplias facultades que otorga la legislación vigente, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, efectúen todos los trámites y gestiones pertinentes para la publicación e inscripción registral de las resoluciones aquí adoptadas, ante la Comisión Nacional de Valores, Subsecretaría de Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta, Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, la ARCA, el boletín oficial y/o cualquier otro organismo público o privado o reparticiones gubernamentales (según resulte aplicable), aceptando o rechazando las observaciones que los organismos pertinentes realicen o soliciten, retirando certificados y toda otra documentación pertinente, otorgando y suscribiendo los instrumentos públicos o privados aclaratorios, rectificatorios, complementarios o modificatorios que fueran necesarios, incluso aquellos previstos por las Normas de la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Resoluciones de la Subsecretaría de Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta y sus modificatorias y complementarias. Por unanimidad, la Asamblea **RESUELVE** aprobar la moción. No teniendo otros temas que tratar, siendo las 11:05 horas el Sr. Coltrinari da por finalizada la reunión.

Firmantes: Directores Titulares: Guillermo Luis Coltrinari, Lucas Pagano Boza, Felipe Oviedo Roscoe, Mariano Luis Luchetti, Esteban Andrés Pérez Elustondo, el director suplente Pablo Cinque, los Síndicos Titulares Raúl Leonardo Coledani y María Ximena Digón